

## **Plan de Acción para la consolidación del SIEPAC/MER**

Los países integrantes del SIEPAC (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) han acordado adelantar, en el marco de la Hoja de Ruta del SIEPAC/MER, las siguientes acciones para avanzar hacia la consolidación de un Mercado Eléctrico Regional:

### *Infraestructura e inversiones*

1. Completar la infraestructura física del SIEPAC para finales de 2014.
2. Llevar a cabo las inversiones necesarias por cada país para adecuar la capacidad de medición comercial de la Red de Transmisión Regional (RTR) para dar certeza, mayor precisión y transparencia a las transacciones comerciales de energía eléctrica en la región.
3. Priorizar las inversiones en los refuerzos nacionales de las líneas de transmisión, acordadas por los países como parte del SIEPAC, para garantizar la capacidad de transmisión regional y posibilitar un intercambio de electricidad robusto en la región de forma continua e ininterrumpida.

### *Aspectos regulatorios e institucionales*

1. Supervisar el estricto cumplimiento de las normas de regulación y operación del mercado regional, implementadas por CRIE, a partir del 1 de junio de 2013.
2. Fortalecer la gobernabilidad y funcionalidad del MER mediante el establecimiento del Grupo de Vigilancia del Mercado, la implementación de mecanismos de resolución de conflictos del mercado y la provisión de refuerzo técnico al ente regulador regional.
3. Formular y aplicar un mecanismo tarifario que garantice una remuneración adecuada de la RTR.
4. Promover para diciembre de 2014, la implementación del marco regulatorio que permita las transacciones a través de Contratos Firmes y el régimen de Derechos de Transmisión que de la confianza a los países de firmar contratos de largo plazo y permita transacciones de mediano y largo plazo.

### *Fortalecimiento y ampliación de la integración regional mesoamericana*

1. Implementar mecanismos formales para la planificación de la expansión de la generación y transmisión regional consistentes con los planes nacionales, con el objetivo de dinamizar las transacciones de electricidad, el desarrollo de energías renovables y la integración de la red.
2. Establecer un Foro Anual de Inversionistas que fomente un diálogo con el sector privado en asuntos normativos, operativos, de políticas y de mercado, fundamentales para el desarrollo del sector energético de Mesoamérica.
3. Continuar los esfuerzos para contar con una regulación de la integración de interconexiones extra-regionales, como México, Colombia, y Belize, que permita operar de manera armónica con la regulación del MER y propicie los intercambios de energía para beneficio de Mesoamérica.

